



Vive Menorca
365 días al año

2011-11-05

APROBADO INICIALMENTE EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ÁREA DE REORDENACIÓN TURÍSTICA DE SON PARC DE LA U.E.-3 EN ADAPTACIÓN AL PTI

Tras trece años de tramitación y ocho años desde la aprobación del Plan Territorial Insular de Menorca el 16 de mayo de 2003, el Excmo. Ayuntamiento de Es Mercadal, tras los informes técnicos y jurídicos favorables, y con el visto bueno unánime de la Comisión Informativa de dicho Ayuntamiento, el 4 de octubre aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Nuevo Son Parc. **Anexos:** [.- Desarrollo del Planeamiento del Nuevo Son Parc.](http://www.sonparc.com/repositorio/raiz/Son%20Parc/Planeamiento/Planeamiento%20Son%20Parc.htm) [.- Relación de suelo urbanizable y techo poblacional en zonas turísticas según el Plan Territorial Insular de Menorca.](http://www.sonparc.com/seccion.php?seccion=59&capa=submenu_pti) [\(También en %\)](http://www.sonparc.com/index.php?option=com_content&task=view&id=190&phpMyAdmin=b3984a76e26766927c3a5a9ab03e2071)

www.vivemenorca.com